

## PRESENTACIÓN.



*Dra. Luz Doris Sánchez Pinedo*

El desarrollo sostenible en términos humanos se refiere a las personas en un entorno de bienestar con dignidad de vida. En ese sentido, ya sea por posiciones políticas, éticas, racionales o meramente intuitivas, sería útil pensar o preguntarse básicamente ¿cómo diferenciamos qué proceso de desarrollo es mejor que otro? Si bien existen medidas cuantitativas para medir los objetos, sin embargo ¿cómo mediríamos el desarrollo cualitativo de las personas? Lo mejor sería pensar en aquellos términos que permitirían elevar la calidad de vida de las personas. ¿Y cómo mediríamos está calidad?

Podría ser permitiendo que sus necesidades básicas sean satisfechas: libertad, creación, identidad, salud, nutrición, educación, protección, afecto, participación, entre otras que le permitan vivir en paz y con bienestar. Entre éstas una de las principales considero que es la necesidad de la educación, una educación de calidad, una educación que enseñe al estudiante a ser, estar, tener, armonizar, integrarse y emprender, una educación que hoy en este mundo digital, así determinado por la pandemia COVID 19, no sólo considere el pensamiento crítico, significativo, sino también el pensamiento computacional y no hay forma de evadirnos de esta necesidad educativa para asumir el compromiso de velar por el bienestar en la formación y conformación de la ciudadanía en democracia.



En esta entrega Vol.5. N°20 de la revista IGOBERNANZA, artículos científicos de investigaciones debidamente evaluadas por pares evaluadores doble ciego y de similitudes por turnitin, son presentadas.

Dra. Luz Doris **SÁNCHEZ PINEDO**  
**Editora Académica**